

LA AGITACION EN PARÍS

FOR TELEGRAFO

El tiempo magnífico. Hasta el mediodía, París y el bosque de Boulogne presentan el aspecto habitual de todos los domingos. Nada indica que puedan ocurrir sucesos desagradables.—Fabra.

TOROS DE ARANJUEZ

FOR TELEGRAFO

Aranjuez 11, 10 n. El ganado de Bañuelos ha resultado manso. El sexto toro tomó tres varas y se retiraron los picadores.

LA GUERRA EN FILIPINAS

FOR CABLE

Nueva York 12, 630 m. Telegrafían de Manila que los americanos se han apoderado de Las Piñas sin encontrar resistencia en el pueblo.

LA FÁBRICA DE AMSTRONG

FOR TELEGRAFO

Londres 12. Un telegrama de Newcastle dice que los talleres de armas de Armstrong están ardiendo.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

En la real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, se verificó ayer la solemne recepción de los distinguidos ingenieros de montes D. Carlos Castel y Clemente, que ocupa la vacante del insigne cátedrático D. Laureano Pérez Arce.

Como dentro del presente mes han de quedar ultimadas las operaciones de pago por la Hacienda correspondientes al presupuesto vigente, se anticipa unos días el pago de los haberes a las clases activas y pasivas, cerrándose las nóminas el día 10 ó 12 y no el 20 como en los demás meses.

En la última sesión de la Academia de la Historia leyó el Sr. Chagón un informe acerca de varias obras históricas de la provincia de Santander, de que es autor el correspondiente D. Gregorio Lasaya, y el marqués de Monsalud noticia y descripción de varias lápidas romanas de Mérida.

La embajada imperial y real de Austria-Hungría en esta corte, deseara de evitar cualquier error de concepto, que pudiera ocasionar perjuicio al público, pone en conocimiento del mismo que la sociedad mutua de seguros, que con el nombre de Austria-Hungría funciona en España, carece de autorización del gobierno austro-húngaro para usar tal nombre como razón social, y no tiene relaciones ni conexión de ninguna clase con capitales ó súbditos de aquel país.

La sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública el día 14, en su local, Montera, 22, continuando el tema: "Conducta del médico en el parto normal."

En el expreso de Valencia llegó ayer a Madrid nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el diputado a Cortes don Francisco Ferris Mencheta.

Ha dado a luz un niño la señora viuda del general Bermúdez Reina.

El recién nacido, que viene al mundo a los pocos días de haber muerto su padre, ha llevado algún consuelo a la madre afligidísima, al mismo tiempo que hace más añoranza su dolor.

Nuestros amigos los señores Madariaga han asistido cariñosamente a su hermano, que se halla todo lo bien que permite su estado.

En Londres y Nueva York reina un calor sofocante.

En ambas poblaciones ha habido estos días numerosos casos de insolación y muchos suicidios.

El miércoles último un agente de policía halló en una de las calles de Londres el cadáver de un individuo que se había ahogado, valiéndose para ello de una navaja de afeitar.

Antes de matarse, el suicida escribió con un lápiz sobre un pedazo de papel: "Hace demasiado calor en este mundo y me voy a ver si puedo respirar en el otro."

El Centro Militar del Ejército y de la Armada, celebrará junta general ordinaria el miércoles 14 del actual, a las nueve y media de la noche, para la aprobación de las cuentas del mes anterior.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

PROCESO FLORANES

ÚLTIMA SESIÓN

Más afluencia de público que en las anteriores sesiones, se nota hoy por los alrededores de la Audiencia.

En el lugar de preferencia se veían más señoras que en las precedentes sesiones. Muchos letrados en el estrado.

Conforme se acerca la solución de este proceso la expectación aumenta.

A las dos menos cuarto constituyese el jurado, entrando poco después en la sala el procesado.

Su duda por ser el último día, Floranes entra en la sala escoltado por una pareja de guardia civil.

Al pasar el procesado frente al banco de la prensa, lanza sobre los periodistas una de sus célebres miradas olímpicas.

Dada la voz de "audiencia pública" comienza la sesión.

El presidente accidental de la sala, señor González Chía, comienza a leer, diciendo que la importancia de este proceso está en los nombres del agresor y del agredido, pero que el hecho en sí, es de los más vulgares y corrientes que se repiten a diario, ya en los ventorrillos, ya ante la puerta de una casa de juego.

De conformidad con los preceptos legales habrá de ser imparcial, y promete ser muy breve.

Relata los hechos sin ocuparse para nada de lo manifestado por los testigos, que deja para más adelante.

Hablando de la conducta observada por el Guardia Civil, califica lo por el hecho de falta que dista mucho de delito, y que por aquella falta ya recibió el castigo, siendo declarado cesante por el gobernador, pero que en manera alguna por su benevolencia censurable ocupará nunca el banquillo de los procesados, y que su conducta ya está juzgada y el castigo impuesto.

Hace el grupo con las declaraciones prestadas por los guardias que acudieron al ruido del disparo y con las de los curiosos que llegaron al lugar del suceso poco después de ocurrido éste, y manifiesta que todos ellos afirman vieron al desgraciado Sr. Ledesma caído en el suelo y con el bastón y la funda de la pipa en las manos.

Analiza luego las declaraciones de otros testigos, sin que en ninguna de ellas se pueda descubrir cuales fueron los antecedentes que produjeron el origen de la cuestión.

Permanece el móvil del crimen en el misterio; ni el juez instructor, ni las acusaciones pública y privada han podido averiguar lo que hubiera anteriormente entre D. Carlos Saenz de Ledesma y Carlos Fernández Floranes, y sobre lo desconocido ni este tribunal ni ninguno puede dictar fallo.

Analiza las distintas declaraciones presentadas por los testigos en el sumario. "¿Quién mató a D. Carlos Saenz Ledesma?" El procesado Carlos González Floranes; el mismo no lo ha dicho.

Dice al jurado no olvide debe juzgar de los hechos con arreglo a lo que han visto sin apasionamientos de ningún género. Hace el retrato de Floranes, hombre aficionado al juego, que prestaba dinero a un interés módico; usaba afites y cosméticos, sin duda por gustarle aparecer más joven, de carácter atrevido y panderero, según dicen algunos testigos.

Manifiesta al jurado que solo debe ver en el resumen un recordatorio de lo ocurrido; pero sin que puedan sus palabras pesar en el ánimo de los jueces de hecho, y cree el presidente haber relatado con imparcialidad las pruebas practicadas durante los debates.

Pasa a explicar los requisitos necesarios para que pueda apreciarse la legítima defensa y este propósito dice: "Si vais por la calle y os acometan con un revolver y vosotros matais con un cuchillo, no existo responsabilidad por este hecho."

Algunas palabras del presidente, al analizar los argumentos de la defensa, producen fuertes murmullos en el público.

Hace un llamamiento a la conciencia del jurado, diciéndole: "Si creéis que Carlos Fernández Floranes mató a D. Carlos Saenz de Ledesma, pretia cuestión entre ambos, dad un veredicto de culpabilidad; pero si creéis que lo dicho por Floranes es falso, dadle de culpabilidad. De todas suertes, salid de cuarto con la conciencia tranquila, considerando que si bien es cierto no tiene vuestra conducta sanción alguna penal, en cambio la tiene ante el tribunal de la opinión, que es el que a todos ha de juzgaros."

A las tres termina su resumen el presidente de la sala, leyendo las preguntas del veredicto y retirándose al jurado a deliberar.

Terminada la lectura de las preguntas, pide la palabra el acusador privado, solicitando del tribunal, de conformidad con lo que dispone el artículo 77 de la ley de jurado, que se incluya en el veredicto una pregunta en la que consignase si el lacy de Floranes estaba a diez ó doce pasos del agresor al disparar éste, y que se opona a la forma en que está redactada la pregunta relativa a la legítima defensa.

El fiscal se opone a la reforma de la segunda pregunta, y el letrado defensor a las dos preguntas del acusador.

La sala niega la petición del Sr. García Prieto y éste protesta para su día entablar el correspondiente recurso de casación. Desde las tres y cuarto hasta las cinco menos cuarto, ha permanecido deliberando el jurado, emitiendo el siguiente

La Sala deniega dicha pretensión, entrándose en el juicio de derecho.

Peticiones.

El fiscal califica de homicidio sin circunstancias, comprendido en el art. 419, solicitando se imponga a Carlos Fernández Floranes la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, con las accesorias de 50.000 pesetas.

La acusación privada se muestra conforme con la petición formulada por el representante de la ley, no queriendo agravar la situación del procesado.

"Pero, señor, discrepo del fiscal en lo que a la indemnización se refiere, por no creer sea mucho pedir 100.000 pesetas de indemnización, para repartirlas entre los pobres, a un hombre que ocupa la posición social de Floranes."

Estas frases son acogidas con bravos por el público.

El Sr. Díaz Cobena, con aspecto conmovido, dice no puede extenderse en consideraciones sobre el fallo, y ruega a la Sala tenga la mayor benevolencia al apliar la ley, viendo lo que hay dentro de este proceso, que bien claro se ha visto en los murmullos del público.

La sentencia.

La sala terminó de redactar la sentencia, dando lectura de ella el magistrado ponente Sr. Chía.

El fallo de los jueces de derecho condena a Carlos Fernández Floranes a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, con las accesorias de costas é indemnización de 5.000 pesetas.

Impresiones.

El público ha comentado favorablemente el fallo del jurado.

Al oír el procesado la sentencia, exclamó: "Se ha empeñado la opinión pública, y me ha fastidiado. Esto es igual que pegarme un tiro."

SENADO

SESIÓN DEL 12 DE JUNIO

Se abre a las tres menos veinte minutos. Preside el Sr. Martínez Campos. Escasa concurrencia de senadores.

En una de las tribunas de orden se halla el Capitán Verdades.

La Cámara acuerda que las sesiones duren cuatro horas, comenzando a las tres.

El señor presidente del Consejo lee el proyecto de ley de venta de las Carolinas, por 25 millones de pesetas y ventajas comerciales.

Pasa el proyecto a las sesiones. Juran los señores conde de la Viñaza, marqués de Peñaforte, Arcelet y Fernando González. Es de advertir que en anteriores legislaturas prometía este señor senador y no juraba.

El señor conde de las Almenas: Hablo por primera vez ante un gobierno conservador y debo definir ante todo mi actitud política.

Conservador de abolengo, permanecí al lado del Sr. Cánovas hasta que el arrebato de la vida una mano alevosa.

Me afilié a la unión conservadora, a pesar de la inestabilidad é inconstancia que siempre observé en el Sr. Silveira para dirigir los negocios públicos.

No obstante tener a mi lado una gran corriente de opinión, quise el Sr. Silveira que cesase mis labios, no se aún por qué, y desautorizó dos veces, a pesar de mi lealtad, una vez en el manifiesto del general Polavieja, y dije al general Primo de Rivera: S. S. ha ido a Filipinas é despreciar la campaña del Sr. Polavieja.

El general Primo de Rivera: Pido la palabra.

El señor presidente: Si el señor conde de las Almenas trata de promover un amplio debate, medios reglamentarios tiene.

El señor conde de las Almenas: No quiero promoverlo, pero necesito definir mi actitud. Así lo requiere mi decoro personal.

Cuando formulé aquí mis censuras dije: El general Polavieja es el único general en jefe que ha estado a la altura de su deber.

Las ideas políticas del Mensaje me decidieron a borrarle de la lista de los socios del Círculo Conservador.

Necesitaba que esta tribuna se abriera y por esto fui mi inapacencia.

¿Qué ha hecho el gobierno en favor de los soldados que en Filipinas sufren los más duros tormentos?

¿Qué habéis hecho los que poneis en labios de S. M. que estas Cortes apenas abiertas se carrarian por los calores del estío? (El Sr. Silveira: Pido la palabra).

¿Qué habéis hecho los que no habéis puesto en los angostos labios ni una frase de cariño, ni una palabra de consuelo para aquellos infelices soldados?

Esta pregunta la formula el orador entre fuertes aplausos de la Presidencia y murmullos en la Cámara.

Nadie ignora que el Sr. Cánovas era incapaz de nombrar un capitán general de Filipinas para despreciar al anterior, ni aceptar jamás esos encargos tan poco honrosos.

El encargarlos del mando analítico é antecesor, llamándole esclarecido general. Es preciso respetar la memoria de aquel insigne estadista.

El señor conde de las Almenas: Los conceptos de S. S. no son una novedad.

Yo respeto la memoria de aquel ilustre hombre público, a quien debo cariño y gratitud; pero de él no recibí ni empleos, ni mandos, ni cruces de San Fernando. (Sensación).

Lee diarios de sesiones en que constan palabras suyas, diciendo que el general Primo de Rivera había ido a Filipinas é despreciar al general Polavieja.

El Sr. Primo de Rivera: Esa es la infamia de S. S. (Murmullos).

El señor conde de las Almenas: Esa frase cae de lleno sobre S. S. (Grandes murmullos).

¿Por qué no levantó su voz el general Primo de Rivera cuando dije esas palabras? El Sr. Presidente: No se oían.

El señor conde de las Almenas: Si se oyeron.

El Sr. Primo de Rivera: Ruego a la Mesa que se escriban esas palabras de que fui a Filipinas é despreciar al general Polavieja.

El señor conde de las Almenas: ¿A qué escribirías, si están impresas en el Diario de Sesiones?

El Sr. Primo de Rivera: Yo desprecio lo que dice ese señor senador. (Esto sólo dicho a media voz).

El Sr. Presidente: Orden del día. Prestan juramento dos señores senadores, y pasa el Senado é reunirse en sesiones, a las cuatro de la tarde, después de ser admitido al ejercicio del cargo de senador el señor conde de Via Manuel.

Se reanuda la sesión a las cinco, dándose cuenta de la constitución de las sesiones y del nombramiento de las comisiones de gobierno interior, mensaje y venta de las Carolinas.

Se leen dictámenes de actos, admitiendo como senadores al Sr. Bugallal y otro cuyo nombre no oimos desde la tribuna. Se declara urgente la discusión de la Victoria.

Jura el señor duque de la Victoria. Se levanta la sesión. Para mañana se señala la discusión de dictámenes de actos.

Las posesiones de Oceanía. El señor presidente del Consejo ha leído esta tarde a primera hora en el Senado el proyecto de ley para la cesión de las posesiones de Oceanía, que dice así:

El gobierno que ha precedido al que tiene la honra de dirigirse a las Cortes, firmó el 12 de febrero del año actual una declaración con el embajador de Alemania, cediendo al imperio alemán las islas Carolinas, las Palaos y las Marianas, excepto Guam.

La carga que para el Tesoro representaban las islas posesas aún por la Corona de España en el Pacífico, las responsabilidades que traería la defensa de tan lejanas posesiones; la falta de intereses morales y comerciales en el presente y la dificultad de crearlos en el porvenir sin hacer gastos en desproporción con los resultados que pudieran esperarse, fueron las razones en que se fundaba para pedir a las Cortes en un proyecto de ley ya redactado y que no se le pudo someter, la autorización que preceptúa el art. 5.º de la Constitución de la monarquía para poder ratificar el compromiso internacional contraído.

Dicho proyecto de ley contiene además estipulaciones variando el régimen comercial vigente entre España y Alemania.

El compromiso que se adquiere por España en el mismo es el consignado en la ley de 10 de julio de 1894, haciendo extensiva a varias naciones, y entre ellas a Alemania, las ventajas arancelarias que resultan de los convenios comerciales con Suiza, Suecia, Noruega y los Países Bajos.

El cambio de esas ventajas, Alemania se compromete a otorgar a España los derechos de la nación más favorecida, cesando los productos españoles de satisfacer derechos diferenciales.

Conforme el actual gobierno con las razones anteriormente expuestas y respetuosos con lo pactado en nombre de España, tiene la honra de someter a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley. Artículo único. Se autoriza al gobierno para ceder al imperio de Alemania las islas Carolinas, con las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.º El imperio alemán reconocerá en dichas islas a las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca a las misiones de las órdenes religiosas alemanas.

2.º El imperio alemán dará al comercio y a los establecimientos agrícolas españoles, el mismo trato y las mismas facilidades que da en los referidos archipiélagos a los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.º España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en el archipiélagos de las Carolinas, otro en el archipiélagos de las Palaos y otro en el archipiélagos de las Marianas.

La Mesa, diciendo que al oído de los secretarios no llegó ninguno de los nombres que acaba de citar el Sr. Domínguez Pascual.

El señor Presidente dice que el señor Domínguez Pascual no ha dirigido cargos a la Mesa, limitándose a hacer un ruego.

El señor marqués de Cañada Honda intenta explicar su voto en la sesión del día último.

El Presidente (Sr. García Alix) le advierte que, al votar, ya quedó bastante explicada su voluntad en el asunto.

El señor marqués de Cañada Honda, añade que el Sr. Morayta no puede figurar dignamente entre los diputados. (Grandes rumores).

El Sr. Morayta pide la palabra.

El Sr. Letet pronuncia acusaciones durísimas.

El señor Presidente dice al señor marqués de la Cañada Honda, que lo que se trata es del acta de la anterior.

El señor marqués de Cañada Honda trata de continuar, y la presidencia no se lo permite.

El Sr. Morayta: Pido la palabra.

El Sr. Morayta repite que sólo se trata del acta de la anterior, y no puede conceder la palabra nada más que por esta cuestión.

El Sr. Presidente hace constar que desde el momento que el señor marqués de Cañada Honda no tuvo conciencia de lo que votaba, ya hubo con estas explicaciones.

El Sr. Morayta dice que quiere hablar y las interrupciones y las voces de la mayoría no le permiten hacerlo.

Continúa, sin embargo, hablando el orador é increpando los diputados de la mayoría, y no llega a nosotros ni una de las palabras del Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Letet dice que jamás presencié la Cámara espectáculo semejante.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra para solicitar algunas explicaciones sobre el acta, si es posible.

El Sr. Letet dice que no puede conceder la palabra nada más que por esta cuestión.

El Sr. Presidente hace constar que desde el momento que el señor marqués de Cañada Honda no tuvo conciencia de lo que votaba, ya hubo con estas explicaciones.

El Sr. Morayta dice que quiere hablar y las interrupciones y las voces de la mayoría no le permiten hacerlo.

Continúa, sin embargo, hablando el orador é increpando los diputados de la mayoría, y no llega a nosotros ni una de las palabras del Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Letet dice que jamás presencié la Cámara espectáculo semejante.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra para solicitar algunas explicaciones sobre el acta, si es posible.

El Sr. Letet dice que no puede conceder la palabra nada más que por esta cuestión.

El Sr. Presidente hace constar que desde el momento que el señor marqués de Cañada Honda no tuvo conciencia de lo que votaba, ya hubo con estas explicaciones.

El Sr. Morayta dice que quiere hablar y las interrupciones y las voces de la mayoría no le permiten hacerlo.

Continúa, sin embargo, hablando el orador é increpando los diputados de la mayoría, y no llega a nosotros ni una de las palabras del Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Letet dice que jamás presencié la Cámara espectáculo semejante.

CONGRESO

SESIÓN DEL 12 DE JUNIO

Abrese a las dos y veinticinco minutos. Preside el Sr. García Alix.

Las tribunas muy animadas y como esperando grandes mociones.

En el banco azul (que ya no es azul, porque el Congreso se ha vestido de verano) el señor ministro de la Gobernación, el Sr. Domínguez Pascual hace constar que en la votación del sábado faltan siete diputados, entre ellos el orador, que votaron por la no admisión.

ña de ella, han estado conformes todos menos el Sr. Romero Robledo.

Vuelvo a hablar de la dignidad de los diputados, y como le hagan notar que está disconforme en ese punto con el Sr. Pi y Suñer.

El Sr. Pi y Suñer es más federal que yo, pero yo soy más liberal. (Grandes risas.)

El Sr. Celleruelo manifiesta que el asunto no estaba bien discutido, y que no podía privarse a un diputado del derecho de sentarse en el Congreso cuando lo hace a virtud de los votos de los ciudadanos.

El Sr. Blasco Ibañeta interviene en el debate, diciendo que los electores de Valencia eligieron diputado a Sr. Morayta, conociendo que era buen patriota y buen republicano.

Se dice por fuera que solo se trata de librar la primera batalla de la reacción contra la libertad.

Si arroja, agrega, del Congreso al señor Morayta, yo haré renuncia de mi acta y volveré a presentar candidatos.

El Sr. Blasco Ibañeta: Arrancadas por el tormento.

El Sr. Ugarte: Era masón.

El Sr. Morayta: No lo fué nunca.

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Rojas fué víctima del salvajismo.

El Sr. Matxín interrumpe.

El Sr. Romero Robledo: Pida su señoría la palabra.

El Sr. Ugarte: Sostengo mi dicho.

El Sr. Romero Robledo: Hablaremos de eso ampliamente. Ahora sólo corresponde de coparse de las actas.

El Sr. Ugarte dice que sólo se hace cargo de lo dicho por la prensa y de lo que resulta de los sumarios. (El Sr. Gil Becerra: Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo dice que se acusa al Sr. Morayta de traidor a la patria, y se le deja desempeñar una cátedra y enseñar en ella a la juventud. (En las minorías: muy bien. En la mayoría: grandes rumores.)

Recuerda el caso de Dreyfus, condenado siendo inocente, y llama la atención de la Cámara para invocar su senates, y pedirle que no lance estigmas infamantes con tanta ligereza.

(La Cámara acuerda prorrogar este debate.)

El Sr. Azorárate: Empieza diciendo que es terrible arrancar a un hombre su honor con esa facilidad y sin fundamento serio.

La acusación del Sr. Ugarte es apasionada y sólo responde a móviles políticos.

El ser masón y librepensador no es motivo para expulsar al Sr. Morayta.

La Cámara se expresa con rapidez. Recuerda el caso del Toledano de Oro, que al orador se lo han contado de todas las maneras posibles.

Se acusa al Sr. Morayta de separatista, y no se tiene en cuenta que ni aun quiso, dentro de la minoría republicana, aceptar la autonomía para Cuba.

¿No le quiere arrojar por masón? Pues masones son el príncipe de Gales y los príncipes de Alemania.

¿Por indigno? Examine la moralidad pública y la moral privada de cada uno. (Rumores.)

Solicita que mayoría y minoría voten sin abstención de ninguna clase.

El Sr. Morayta agradece la defensa que han hecho varios diputados de su honor y de su persona.

El Sr. Presidente declara que se entra en la orden del día.

El señor presidente del Consejo lee el artículo 43 de la Constitución y el 61 del Reglamento del Consejo, exponiendo que hasta una mayoría in pró en contra para resolver el asunto del Sr. Morayta, que es sólo un verdadero conflicto de conciencia.

Por esto no puede pesar su opinión sobre nadie.

Esta es la causa de haberse recusado a declarar su opinión.

El Sr. Morayta es masón y republicano: el orador católico y monárquico (Grandes rumores.)

Antes venía en Valencia a un candidato ministerial.

El Sr. Domínguez Pascual apoya la proposición.

¿Está tranquila la minoría republicana de cómo se ha resuelto la cuestión por la Mesa? ¿Está satisfecho el propio Sr. Morayta?

Muchos diputados han pedido votación nominal, dice el orador, y la mesa ha arropellado ese derecho nuestro, resolviendo la cuestión de ese modo lamentable.

Vió levantarse a los quince o veinte diputados que pedían votación nominal.

Por estos procedimientos se va contra el parlamentarismo.

Lo único que se atiende así es a tener complacencias con los políticos antiguos.

Aludó a los jefes de las minorías, solicitando su opinión y también desearía conocer la del gobierno.

Concluye diciendo que no viene a buscar un éxito, sino a cumplir con un deber.

El Sr. García Aliz explica su conducta.

Se había discutido el sábado ampliamente la admisión del Sr. Morayta.

La Mesa volvió a poner hoy el asunto al principio de la orden del día.

El secretario leyó dos veces la pregunta y nadie se levantó, hasta ya empezada la votación.

(Grandes rumores.)

El señor marqués de Ibarra: No es exacto.

(Nuevos murmullos.)

(El señor marqués de Ibarra sigue interrumpiendo y el Sr. Laiglesia le llama al orden.)

El señor marqués de Ibarra: Pido la palabra.

Según el Sr. García Aliz, asegurando que estaba muy claro que lo que se buscaba era la votación ordinaria.

Lo que hubo fue que los que no se atrevieron a su tiempo a pedir la votación nominal, no quisieron dejar de promover una algarada para satisfacer exigencias de fuera de aquí.

Siempre que vuelva a encontrarse en semejante caso, procederá lo mismo que hoy, pues los presidentes de las Cámaras sólo tienen autoridad cuando se ajustan estrictamente al reglamento.

El señor presidente del Consejo dice que los diputados que pidieron votación nominal no lo hicieron hasta que ya el señor conde de Toreno había pronunciado la palabra sacramental de «Queda admitido».

(Varios diputados: No, no.)

Creo que los firmantes del voto deben admitir esta explicación, tanto más, cuanto que no lesiona su derecho.

Habiéndose abstenido la mayoría, como se había manifestado en haberse sentado también aquí.

No hay, pues, derecho sustantivo lesionado.

Los que se opusieron a la admisión del Sr. Morayta, podían consignar su voto igualmente.

Ruego, pues, que se retire el voto.

Rectifica el Sr. Domínguez Pascual. A la hora que cerramos esta edición continúa el debate.

El Sr. Domínguez Pascual apoya la proposición.

¿Está tranquila la minoría republicana de cómo se ha resuelto la cuestión por la Mesa? ¿Está satisfecho el propio Sr. Morayta?

Muchos diputados han pedido votación nominal, dice el orador, y la mesa ha arropellado ese derecho nuestro, resolviendo la cuestión de ese modo lamentable.

Vió levantarse a los quince o veinte diputados que pedían votación nominal.

Por estos procedimientos se va contra el parlamentarismo.

Lo único que se atiende así es a tener complacencias con los políticos antiguos.

Aludó a los jefes de las minorías, solicitando su opinión y también desearía conocer la del gobierno.

Concluye diciendo que no viene a buscar un éxito, sino a cumplir con un deber.

CARTA DE MANILA

Publicamos la siguiente carta con noticias interesantes de origen filipino. Tengan presente nuestros lectores la circunstancia para no extrahir algunas lecturas.

19 DE ABRIL

En Manila fueron citados para una junta magna, 30 notables del país con objeto de llegar a un acuerdo sobre la conveniencia de proponer a nuestro gobierno las proposiciones de paz basadas en la proclama de la comisión americana, que dicen ellos ser liberal y autónoma.

En un objeto fueron convocados por el señor del Rosario, Elizagui, Torres y Pardo de Tavera, en casa de este último, la nueva de la noche del 18. No acudieron más que seis, los cuales nombraron una comisión de tres personas para que fuesen a entrevistarse con nuestro presidente Sr. Aguinaldo de estos tres, solo el señor del Rosario se comprometió a llevar la misión: los demás se retiraron.

Para dar una idea del espíritu democrático de nuestro gobierno, debo decir que se ordenó por medio de bandos que se leyeron en todos los pueblos del Archipiélago que están bajo nuestro control (que como usted sabe es casi todos los de Filipinas) con el objeto de conocer la opinión del pueblo en la forma plebiscitaria; todos unánimemente han rechazado esta proclama y solo abogan por la independencia. Todo lo que se diga, pues, en contrario, es falso, y de esto estarán convencidos Otis y Mac Kinley.

Los filipinos no quieren más que la fórmula de Monroe; América, para los americanos; Filipinas, para los filipinos, y aun que el general diga que es partidario de la guerra, a todo trance y sin cuartel, sabemos de buena tinta que es por su iniciativa que ha partido esta idea de reunión de filipinos notables y que ha dado tan ridículo resultado.

Estos pocos servidores inconscientes de Otis son personas conocidas por sus veleidades, tanto en la época de los españoles como en la de los americanos, se arriman al árbol que creen dar más sombra, y no tienen conciencia en el pueblo ni en nuestro gobierno.

De la guerra le diré que las noticias son en su mayor parte muy favorables para nuestras armas, y todas tenemos la convicción de que el triunfo final es nuestro.

Desde que los americanos se posesionaron de Malolos, la marcha hacia Calumpit y San Fernando fué fatal para el ejército imperialista, que ha sufrido muchísimas bajas, pues se encontraron con el mejor de nuestros ejércitos, compuesto en la mayoría de los antiguos soldados de la revolución y licenciados filipinos del fenecido ejército español. Este cuerpo de ejército lo manda el general Luna.

Después de destruir los puentes de Babag y Calumpit de la línea férrea, el general Luna atacó a los imperialistas yankees con tanto vigor, que recuperó Marilao, Cavay y Gunguito, abandonados después, pues el objeto era hacer bajar al enemigo cansado de las marchas y no dejarles un momento de reposo, pues todos estos ataques se hicieron por la noche.

El día 10 en Guiguinto el ataque fué tan ruidoso, que el fuego duró catorce horas, retirándose el enemigo precipitadamente y perdiendo mucha gente.

En Cavay se incautaron los nuestros de 26 fusiles y cajas de municiones.

Tan grande ha sido el despecho de los imperialistas, que quemaron todos los pueblos desde Malolos y Bataan y las pocas casas que aun quedaban en Mayagway y Polo, que están en la línea férrea.

Las supuestas victorias sobre estos pueblos obedecen a un plan de nuestro estado mayor, que ahora se puede decir, pues han caído en el lazo: el objeto es el de atraer el grueso del ejército enemigo lejos de un barrio de operaciones, Manila, cansarle en las continuas marchas bajo este sol mortífero; imposible de aprovisionamiento de este ejército, porque no hay ríos y atacarles en emboscadas de día y de noche.

Al mismo tiempo Manila continúa bloqueado por nosotros en el Sur y en el Este. Así en Mariguina el Viernes Santo recibiera una buena lección, y en el río Naic el general Jerónimo que manda nuestras fuerzas, parapetadas en fuertes trincheras, fusilaba impudicamente al enemigo y luego le cogió de flanco, teniendo que huir a la desbandada, dejando el campo lleno de cadáveres.

Las pérdidas de los imperialistas son enormes y Otis hace mal en callarlas, pues todos vemos que los hospitales militares y civiles están atestados de heridos y enfermos, como así el hospital flotante. Con este objeto se han habilitado la iglesia y convento de Tondo, el Hotel del Oriente, el gran edificio de la fábrica Insular, el convento e iglesia de San Sebastián, varios edificios de la calle de Sampaloc y Solana de San Miguel.

Se calcula en 6.000 el número de heridos y enfermos.

El cortejo diario de muertos es interminable y en el depósito del Malecón ya no caben los ataúdes de los fallecidos que han de ser transportados a su tierra.

En Paratague y Laspiñas (alrededores de Manila) hace más de dos semanas que estamos en continuo tiro y el enemigo no puede desahogarse a pesar de la ayuda de la escuadra.

En Cavite sólo ocupan el puerto de San Roque, incendiado; tienen una columna que está atrincherada en Dalabican y no se atreven a rebasarla, pagando diario cinco o seis heridos, y cuando se les dejó avanzar hasta San Francisco fueron allí copados con los dos oficiales que los mandaba.

Otis debe estar desesperado, el regimiento Cincinnati se insubordinó, los voluntarios se quieren marchar a su tierra y los regulares descorazonados con las inclemencias del tiempo y las fatigas de esta campaña llena de sorpresas y emboscadas.

Los refuerzos que han llegado, cubre bajas, como aquí decimos, son insignificantes, y el viaje ha durado 60 días.

Estas noticias no serán del agrado de los imperialistas: esto poco importa. Higuins, el director de este territorio filipino, por haberse negado a proporcionar los trenes necesarios al transporte de tropas en la estación de San Fernando, que está bajo nuestro control. El consejo de guerra sumarísimo le había condenado a ser pasado por las armas, y solo por la intervención de nuestro presidente, Sr. Aguinaldo, se le fué conmutada la pena.

En la calle de Calatrava se cayó ayer tarde el niño de ocho años de edad Gregorio Cristóbal Sans, fracturándose el fémur derecho por su tercio medio.

Después de asistir en la casa de socorro de la Latina, pasó al hospital Provincial.

Intento de suicidio.

Una joven llamada Aurelia Boré Martínez, de diez y ocho años y de profesión sirvienta, intentó ayer tarde suicidarse, arrojándose a la vía sin el momento en que llevaba al paso el tren de San Antonio de la Florida una máquina de maniobras.

Un mozo de la estación del Norte observó el movimiento de la joven y pudo evitar que ésta consumara su desesperado intento.

Al detenerla, dijo que la causa que le había impulsado a intentar contra su vida era una carta que unos señores, en cuya casa ha estado sirviendo, habían dirigido a su familia, diciéndola que aquella observaba mala conducta.

La junta del Ateneo de Madrid ha rogado a los señores que han expuesto en dicho centro los boletos para la erección del mo-

numento a Zorrilla, se sirvan recogerlos antes de las doce del miércoles próximo, por ser indispensable desocupar el salón.

La comisión numerada de Madrid, presidida por el Sr. Baltra, ha acordado en vista de los muchos y diversos asuntos en que tiene que atender, celebrar sesión todos los días, aunque con arreglo a lo dispuesto por la superioridad no cobrará dietas más que tres días por semana.

Los dueños de billares se proponen esta noche jugar al baraja.

El señor gobernador civil ha vuelto a reproducir órdenes para impedirlo, disponiendo que los delegados se presenten en esas casas de juegos cuando estén más concurridos, y no a primera hora, que hay poco público.

Resulta que el inspector de la zona de la calle de la Montera tuvo conocimiento por el dueño de la academia de que trataban de promover cuestión en la misma los individuos que hirieron al Faustico Bacio.

A virtud de esta denuncia, colocó el inspector un agente de vigilancia ante la puerta de la academia de billar.

Anoche se guardaba mucha reserva en la delegación de Bneavista sobre amago de proporcionar nuevas puñaladas en el citado establecimiento de la calle de la Montera.

La residencia de la duquesa de Cánovas ha experimentado grandes desperfectos en la última tormenta.

La preciosa serpe ha quedado sin cubrirse el jardín poco menos que arrasado, y la arboleda reducida al esqueleto de las plantas.

Era un triste espectáculo el ver aquella magnífica residencia después del pedrisco, y cuyas pérdidas se calculan en una cantidad importante.

En San Antonio de la Florida los empleados de comensales causaron anoche confusiones graves a un individuo llamado Pedro Martínez, el cual resultó con la fractura del cubito y radio izquierdo por su parte media.

Mañana quedarán entregados en el ministerio de la Gobernación los presupuestos extraordinarios y ordinarios, aprobados por la Diputación provincial de Madrid, después de hechas las reformas pedidas por la dirección de Administración local.

No es cierto que ocurriera anoche ningún nuevo incidente desagradable en la academia de billar de la calle de la Montera, en que se cometió la noche anterior el crimen de que tienen noticia los lectores.

Sociedad Protectora de los Niños.

En el palacio episcopal celebró ayer sesión el Consejo de patronos de la expresada sociedad. Leyóse por el Sr. Alcántara García, secretario general, una Memoria que detalla toda la importante y caritativa labor que ha realizado la expresada institución durante estos dos últimos años, con el detalle de los ingresos y gastos que ha tenido.

El Sr. Alcántara García fué muy felicitado por su trabajo, que se acordó publicar íntegro en el boletín de la sociedad.

También acordó la junta nombrar consejeros para cubrir plazas vacantes, a los señores conde de Torreana, conde de Torre Almirante, D. Francisco Recur, D. Juan Bataista Lázaro y D. José Moreno y Muñoz. Baysora ampliará el objeto de la sociedad mediante la fundación de comedores públicos para niños manoseados; crear un dispensario que proporcione a los mismos asistencia facultativa eficaz y medicamentos gratuitos, y una sala de curas, y solicitar de los poderes públicos disposiciones de carácter legislativo que puedan evitar el fácil abandono que con frecuencia hacen de sus hijos padres desnaturalizados, la mendicidad y toda iniicia especulación en la infancia.

Anoche verificó su velada inaugural la sociedad Salón Jardín Terpsicore, en la calle del Onda Duque, 13. Lo agradable de la temperatura y la cordialidad que reinaba entre los reunidos, produjeron una sesión digna de repetirse, como ocurrirá a las nueve de la noche de hoy.

El pueblo de Villanor de Aires (Salamanca) ha sufrido nuevamente una desgracia, que viene a agravar las críticas circunstancias que atraviesaban los pobres labradores.

Tras una serie de años en que las cosechas fueron cortísimas e insuficientes a resarcir al contribuyente de tan excesivos pagos al Tesoro y de haberse presentado en sus viñedos la filoxera que los ha dejado reducidos a la décima parte de lo que antes eran, viene ahora una tormenta horrosa que les destruye por completo los frutos próximos a recoger y que han visto desaparecer en un día después de tantos desvelos, sacrificios y trabajos.

Se ha constituido esta tarde y han nombrado además las siguientes comisiones:

Para la permanente de gobierno interior del Senado, a los señores conde de Valmaseda, Zavela, Torre Villanueva, duque de Béjar, Navarro Padilla, marqués de Casapalacio y Marqués de la Viesca.

Para la de contestación al discurso de la Corona, a los señores conde de Tejada de Valdovosa, marqués de Corvera, Arzola, Rodríguez San Pedro, marqués de Peñaflor, Martín Sánchez y Lastres.

Para la de cesión a Alemania de las posesiones de Océania, a los señores conde de Valmaseda, conde de la Encina, marqués de Boissac, Isasa, Acuña, Sánchez Toos y Maliquer.

La candidatura ministerial para la comisión del Mensaje ha triunfado íntegra, porque la minoría liberal tampoco ha tenido voz en la presentación de ningún candidato.

Al tal extremo ha sido así, que en la sesión tercera, donde el Sr. Grouzard podía presentar su candidatura, ha declarado que no lo hacía, reservándose la minoría su derecho para discutir el dictamen de Mensaje sin dilación alguna y dejando algunas de las cuestiones más interesantes para discutir con mayor amplitud después, cuando se considerara concretamente el pesamiento del gobierno acerca de ellas.

Para la comisión sobre el proyecto de ley de cesión a Alemania de las posesiones de Océania, el gobierno no ha presentado candidatura cerrada, si no que ha dado uno de los puestos al señor Maluquer, de la minoría liberal, porque esta se halla conforme con el proyecto.

La minoría del Senado.

El comité directivo de la minoría liberal del Senado ha comenzado ya a fijar la línea de conducta que se propone seguir en la campaña parlamentaria, tomando algunos acuerdos que tienen importancia.

El presidente de dicho comité, Sr. Montero Ríos, manifestó a sus compañeros que la obra de regeneración, de que tanto se ha hablado, no ha comenzado aún, y que, a su juicio, debía empezar por el mismo régimen parlamentario, para lo cual era indispensable prescindir de las discusiones prolongadas que tiene el Mensaje, que ya no se usan en ningún país de Europa, y dedicar mayor atención a los verdaderos intereses del país.

Para esto—añadió el Sr. Montero Ríos— el partido liberal sólo debe tomar una parte muy limitada en el debate del Mensaje, haciendo un acto en el que declare que, a consecuencia de las circunstancias pasadas por que la acción ha atravesado, hay muchos asuntos urgentes, de los cuales los intereses del país comprometidos.

Añadió que es preciso atender a la reconstitución de unos y de otros con urgencia, porque después de seis meses que llevamos de paz, nada se ha hecho, y que el partido liberal no quiere hacerse solitario y complejo responsable del abandono en que se encuentra el gobierno actual por no haber acudido desde el primer día a sus reorganizaciones.

Y que para no aceptar esa complicidad.

El clavel rojo, dirigido por el maestro Breton, ha obtenido mejor éxito, saliendo los autores a escena varias veces.—Mencheta

ECOS DEL DIA

Parce que ya no se trata de crear el impuesto de alquileres, de que tanto se ha hablado, al menos así lo dice El Economista. La razón fundamental que se ha tenido para desechar aquella idea, ha sido la de que el impuesto de edículas, en muchas ocasiones, se regula como único dato por el inquilino.

Y resultaría el nuevo impuesto pagar dos veces por el mismo concepto.

En cambio parece que se ensanchará el impuesto sobre las edículas, creando mayor número de clases y fijándose los precios desde 25 céntimos hasta 500 pesetas.

Dícese que en la última reunión celebrada entre la junta del Banco y el ministro de Hacienda, se trató de la rebaja del descuento oficial del 5 al 4 por 100.

La iniciativa ha sido del gobierno, según dice La Esfera, porque el ministro de Hacienda cree necesaria dicha medida como preparatoria del empréstito que ha de consolidar parte de la deuda del Tesoro.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador civil de Valencia, y Valencia dándole cuenta del conato de manifestación de carácter republicano que se había realizado en dicha capital, dándose algunos vivas y musas.

Anoche conferenciaron con el señor ministro de la Gobernación los gobernadores de Vizcaya, Murcia y Valencia.

El de esta última capital marchará mañana a posesionarse del cargo.

Negaban anoche caracterizados ministeriales que hubiera concurrido ayer los señores presidentes del Consejo de ministros y de la Cámara popular.

La cuestión del juego.

Según este asunto pendiente de solución, no conociéndose hasta ahora más que la actitud en que se ha colocado el gobernador civil respecto a que se reúnan las partidas de barrás.

Causa cierta extrañeza que los dueños de las casas de juego se parapeten tras una sentencia para librarse de la persecución de la autoridad.

Bien es verdad que una sentencia de primera o segunda instancia no sienta jurisprudencia; pero cabe preguntar: ¿qué criterio adoptará el juzgado municipal en la cuestión que nos ocupa, cuando un tribunal superior a él dice que el juego de barrás no constituye falta y menos delito?

De aquí que no sea extraño que el gobernador no tenga resuelto de una manera definitiva el procedimiento a que ha de recurrir para castigar a cuantos infrinjan sus disposiciones.

La noche misma en que se trató de juzgar al barrás en un establecimiento, se registró un crimen, cuyos móviles son bien conocidos, del mismo modo que se repelían con frecuencia atentados en las casas de juego en las épocas en que funcionaban.

Este hecho ha venido a afirmar más el criterio que abriga el gobernador.

Ayer, según se decía en el gobierno civil, no se jugó al barrás.

Esperemos a ver lo que sucede a partir de hoy.

Los prisioneros en Filipinas.

El Sr. Silvea ha dicho al salir de Palacio que nuestro ministro en Washington, señor duque de Aroca, había telegrafiado diciendo que el gobierno americano reconocía que está en el deber, en virtud del tratado de paz, de intentar la más eficaz gestión de rescate de los prisioneros españoles en Filipinas y de ayudar a España en cualquier negociación que entable al efecto con Aguinaldo directamente, estimando el acto por parte de nuestro país el ofrecimiento de dinero para librarlos del cautiverio. En este sentido se han comunicado instrucciones a Otis.

El jefe del gobierno ha puesto esta grata noticia en conocimiento de la comisión de madres y esposas de prisioneros que ha ido a visitarlo.

El gobierno español, pues, de acuerdo ya con el americano, ha dado las órdenes necesarias para entablar inmediatamente una negociación directa con Aguinaldo a fin de obtener la libertad de los prisioneros españoles.

Las sesiones del Senado.

Se han constituido esta tarde y han nombrado además las siguientes comisiones:

Para la permanente de gobierno interior del Senado, a los señores conde de Valmaseda, Zavela, Torre Villanueva, duque de Béjar, Navarro Padilla, marqués de Casapalacio y Marqués de la Viesca.

Para la de contestación al discurso de la Corona, a los señores conde de Tejada de Valdovosa, marqués de Corvera, Arzola, Rodríguez San Pedro, marqués de Peñaflor, Martín Sánchez y Lastres.

Para la de cesión a Alemania de las posesiones de Océania, a los señores conde de Valmaseda, conde de la Encina, marqués de Boissac, Isasa, Acuña, Sánchez Toos y Maliquer.

La candidatura ministerial para la comisión del Mensaje ha triunfado íntegra, porque la minoría liberal tampoco ha tenido voz en la presentación de ningún candidato.

Al tal extremo ha sido así, que en la sesión tercera, donde el Sr. Grouzard podía presentar su candidatura, ha declarado que no lo hacía, reservándose la minoría su derecho para discutir el dictamen de Mensaje sin dilación alguna y dejando algunas de las cuestiones más interesantes para discutir con mayor amplitud después, cuando se considerara concretamente el pesamiento del gobierno acerca de ellas.

Para la comisión sobre el proyecto de ley de cesión a Alemania de las posesiones de Océania, el gobierno no ha presentado candidatura cerrada, si no que ha dado uno de los puestos al señor Maluquer, de la minoría liberal, porque esta se halla conforme con el proyecto.

La minoría del Senado.

El comité directivo de la minoría liberal del Senado ha comenzado ya a fijar la línea de conducta que se propone seguir en la campaña parlamentaria, tomando algunos acuerdos que tienen importancia.

El presidente de dicho comité, Sr. Montero Ríos, manifestó a sus compañeros que la obra de regeneración, de que tanto se ha hablado, no ha comenzado aún, y que, a su juicio, debía empezar por el mismo régimen parlamentario, para lo cual era indispensable prescindir de las discusiones prolongadas que tiene el Mensaje, que ya no se usan en ningún país de Europa, y dedicar mayor atención a los verdaderos intereses del país.

El partido liberal no quiere prolongar el debate sobre el Mensaje, que siempre es una lucha de partido, sino que antepone los intereses del país, a los que se debe atender con preferencia, y examinará con cuidado los proyectos que a éste se le presenten.

El comité aprobó una moción de la propuesta del Sr. Montero Ríos y acordó hacer ese acto de declaración por medio de un voto particular al dictamen sobre el Mensaje si la minoría triunfaba en alguna sección o por medio de un discurso en caso contrario.

Este será el medio que se emplee conmutando tal vez el primer turno en contra.

También, a propuesta del Sr. Montero Ríos, acordó el comité no hacer por sí la designación de los candidatos de la minoría que hayan de estudiar o intervenir de los debates sobre los proyectos que se presenten, sino emplear un régimen más democrático invitando a los senadores liberales de cada sección para que se reúnan y por sí mismos designen, de entre ellos, el individuo o individuos que a su juicio sean más aptos para tratar cada una de las cuestiones, y lo indique al comité como candidato para la comisión, en caso de que pueda lucrarse al elegir ésta y para intervenir luego en los debates.

De este modo se hará la propuesta, de abajo arriba, y el comité sólo servirá de punto de relación y enlace entre los senadores de la minoría.

<

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y LA CAMPAÑA DE FILIPINAS

La nueva campaña emprendida en los Estados Unidos por la prensa imperialista en favor de la continuación de hostilidades por las Filipinas...

Todos los periódicos oficiales de la confederación reproducen las declaraciones del alto cargo norteamericano...

Interrogado el Sr. Agoncillo, representante de Aguinaldo en Europa...

«Nunca he pensado el gobierno filipino en confiscar los bienes de los filipinos. Queremos únicamente que...

«En cuanto a la libertad religiosa, no ocurre en realidad grandes peligros...

«Hemos luchado contra España—dijo el representante de los filipinos—precisamente en favor de los cuales se emprendió hoy en los Estados Unidos una campaña tan torpe como impolítica.»

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PARISE.—El martes 18. corteje fashionable, en el circo, como viene sucediendo constantemente, brillantísimo.

Se verificaron dos débuts el de Valak Duk y el Magrophon, ó sea el fonógrafo más grande que hay en el mundo.

También la bella atleta Gina Milia levantará sus cables por primera vez.

ZARZUELA.—El martes 18, á segunda hora, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

EXCURSIÓN ARTÍSTICA.—Dentro de breves días irá para Bi seo y San Sebastián el distinguido y aplaudido primer actor D. Vicente García Valero...

Estrenará, entre otras obras, Gigantes y cabezudos, La buena sombra y Los borrachos.

PARQUE DE RUZIA

El sábado 17 de la actual se verificará la inauguración de este magnífico sitio de recreo...

Figuran en la compañía artistas de extraordinario mérito procedentes de los principales cafés conciertos de Europa.

Merece citarse en primer término las bellas bailarinas españolas hermanas Pilar y María Montero...

Otra artista que seguramente llamará mucho la atención es la hermosa Zurita...

En el programa de inauguración figurará además los espectáculos burlescos musicales hermanos Jiménez...

En la tarde, se verificará la inauguración de la gran plaza de golfos...

Seguramente las autoridades pondrán oídos a tales escándalos.

HONRA PARA ESPAÑA

Según se nos dice, los Sres. Morás, propietarios del acreditado Balmuezar de Trillo...

El viernes 16, se verificará en el favorecido circo de Colón el beneficio de los originales Pinta...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En la tarde, se verificará el debut de la distinguida señorita Margarita Nitini...

En Estella (Navarra), la señorita Lidia Larrazola y Galdesno y D. Carlos Mendosa y Thomas.

En la Coruña, la señorita María del Rocio Verea y D. Plácido Rodríguez Martos.

En Oza de Carriera y el comandante de intendencia D. Julio Echeburúa.

En Rivadavia (Galicia), la señorita Carlota López y D. Carlos G. de la Seta y Diaz.

En Valladolid, la señorita Paulina González España y D. Sebastián Bustamante y Diaz.

En Bilbao, la señorita Joaquina Anchia y D. Pedro Alberdi.

En Badajoz, la señorita Isabel Moirón Quirós y D. José Montes Sánchez.

En Pamplona, la señorita Tomas Meeen y D. Martín Villanueva.

En Logroño, la señorita María García Sánchez y D. Guillermo Tejada Ortigosa.

En Murcia, la señorita Carmen Rax Toranzo y D. Antonio Fernández Egea.

En Victoria, la señorita Higinia Yuso y D. Emilio Ordoña.

En la Coruña, la señorita Carmen Iniguez y D. Fernando Iglesias Peña.

En Barcelona, D. Manuel Compe, doña María García, doña María Rivas...

En Almería, doña Francisca Bernado de Quirós, doña Beatriz Blázquez y doña María Teresa García.

En Badajoz, D. Aureliano Pesini y González Ordoña, D. Manuel Macías Bueno...

En Burgos, doña Andrea de la Concha Varona y D. Eugenio García Carras.

En Gerona, D. Ramón Rabell y doña Natalia Planas.

En Figueras, D. Martín Carreras.

En Puigcerdá, D. Antonia Fau.

En Granada, el comandante de ingenieros D. Luis Berge y Arévalo...

En Huesca, doña Francisca Basqués Lajas y D. Pascual Lardies y Arnal.

En Logroño, D. Mariano Torrealba de la Vega.

En Berbinzana (Navarra), doña Juana Ibañez y D. Casimiro Beras.

En Venta de Baños (Palencia), el presbítero D. Cayetano Orero.

En Salamanca, doña Josefina Jiménez González y D. Innocente Argenteo.

En Santander, D. Francisco Valenzuela Ruiz, doña Ana Sorde Sordo y doña María García Riva.

En Valencia, doña Vicenta Niederleyner Miró, doña Dolores Alonso y Torre de Sales y D. Camilo Gómez y Roda.

En Valladolid, doña Vicenta Mingués Riva, D. Anselmo Zabolino García, D. Máximo Sivo y D. Agustín Alvarez.

En Zamora, D. Enrique Hurtado del Río y D. Juan Gómez Díez.

En Puebla de Sanabria (Zamora), doña Petra Robledo y Risco.

En Zaragoza, D. José Parga y Vázquez Quirós, D. Joaquín Parra, D. José Basas Parrota y D. Pascual Navarro.

En Jerez de la Frontera, D. Francisco de Puga y Ruiz Marchante.

En Granada, el comandante de ingenieros D. Luis Berge y Arévalo...

En Huesca, doña Francisca Basqués Lajas y D. Pascual Lardies y Arnal.

En Logroño, D. Mariano Torrealba de la Vega.

En Berbinzana (Navarra), doña Juana Ibañez y D. Casimiro Beras.

En Venta de Baños (Palencia), el presbítero D. Cayetano Orero.

En Salamanca, doña Josefina Jiménez González y D. Innocente Argenteo.

En Santander, D. Francisco Valenzuela Ruiz, doña Ana Sorde Sordo y doña María García Riva.

En Valencia, doña Vicenta Niederleyner Miró, doña Dolores Alonso y Torre de Sales y D. Camilo Gómez y Roda.

En Valladolid, doña Vicenta Mingués Riva, D. Anselmo Zabolino García, D. Máximo Sivo y D. Agustín Alvarez.

En Zamora, D. Enrique Hurtado del Río y D. Juan Gómez Díez.

En Puebla de Sanabria (Zamora), doña Petra Robledo y Risco.

En Zaragoza, D. José Parga y Vázquez Quirós, D. Joaquín Parra, D. José Basas Parrota y D. Pascual Navarro.

En Jerez de la Frontera, D. Francisco de Puga y Ruiz Marchante.

En Sevilla, el ganadero D. Antonio López Plata.

En la Coruña, doña Andrea Díaz, doña Juana Román Carrera, D. José Bugallo Prago, D. Ricardo Camaleo Descampo...

En Vigo, doña Sofía Lista Román, el niño Francisco Bernárdes y doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

En Ferrol, D. Higinio Licote Vázquez, don Víctor de la Cruz, doña María García Rios.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 12

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include 4 0/0 perpetuo exterior, Serie F, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include 4 0/0 amortizable, Serie F, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 10, DEL 12. Rows include Obligaciones del Tesoro, Idem id, etc.

Telegama Max, Propper y C.ª

Interior, 61-85. Alicante, 00-00. Exterior, 00-00. Nertra, 55-10. Amortizable, 00-00. Aduanas, 90-10. Cpbas 1886, 68-62. Filipinas, 77-50. Idem 1890, 59-62. Francia, 00-00.

En el correo. Interir fin corriente, 61 35.

CHARADA. —Véome obligado á hacer en casa de Doña Marta la primera-dos-tercera de mi hermana ó mi mujer. —Pues, primera-dos-tercera á Todo. —Y ¿por qué no á Rosa? —Porque Rosa ya es esposa mientras que Todo es soltera. C.

Solución á la anterior: ROQUE.

AVISOS ÚTILES. Gran surtido de los mejores filtros—mas conocidos. Esparteros. El Odol: tonifica las encías.

Espectáculos para el día 13. COMEDIA.—Gran concierto de piano por el Sr. Ribó. ZARZUELA.—8 1/2.—(Moda).—1.ª y 2.ª apariciones.—La viejecita.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

AFOLÓ.—8 1/2.—El trabuco.—El plato del día.—Los arrastrados.—La zarzina y la ballet volans (Las voladoras).

PARISE.—Compañía internacional de teatro, gimnasia y acrobacia.—Séptima soirée faxionable.—Debut de Valah Duk, la atleta Geanillou por primera vez levantará dos caballos y el Wargraph.

Entrada general 50 céntimos. CIRCO DE COLON.—Gran función por la compañía Alegria. Tomarán parte todos los artistas de la compañía y la pantomima de gran espectáculo titulada 'Un viaje en Méjico'.

Entrada general, 50 céntimos. DIORAMA (sucesal de La Correspondencia de España, Puerta del Sol, 1.ª y carrera de San Jerónimo, 1).

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 13 DE JUNIO

Religioso del día 13. Santos del día 13 de junio. San Peregrino, obispo y mártir; Santos Fortunato y Luciano, mártires, y San Antonio de Padua, confesor.

Cinco para el día 13. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Antonio (Florida) y habrá solemne función litúrgica...

En San Pascual, Carboneras, Esclavas Resuardas y Espiritu Sauto, Jubileo perpetuo.

En la Catedral fiesta á San Antonio de Padua á las diez y media y predicará D. Quintín Gómez por la tarde...

En San Sebastián ignición solemne á San Antonio, predicando el Sr. Belda, por la tarde...

En el Carmen, id., señores González París y Gómez Casas.

En San Luis el P. Santísima santos sermones.

En San Jerónimo, id., se for Batsalobre.

En San Marcos, id., señor cura, por el Sr. Portuñeses, id., padre Filiberto Díaz y señor A. y...

En la iglesia parroquial de San Ildefonso ha dado principio un solemne novenario en obsequio á San Antonio de Padua...

En la iglesia Pentecostal, á las diez, misa cantada y por la tarde termina la novena...

En Santa Cruz concluye la novena, oradores los señores Martínez y Biesca.

En Santa María empieza novena á San Antonio y habrá solemne ignición por la noche...

En los Donados, id., doña señora Pico y Bisco.

En San Andrés fiesta á San Antonio, predicará el Sr. Maroto.

En San Pascual idem señor Simo.

Novenas del Sagrado Corazón de Jesús.

En las Comendadoras, siene la novena, orador el Sr. Navarro.

SATURRARAN SE VENDE. Baños de mar. El Gran Hotel se abre el primero de julio á fin de agosto...

CICLISTAS, GANGA. Tandem y bicicleta inglesa, modelo 1893...

SE VENDE UN TRUCO AUTOMÓVIL. 414 caballos de fuerza, último modelo. Razón. CACASCA, 65.

ANTIGÜEDADES. Ha llegado á este corte, un Hotel Inglés, un accionado de París...

SE VENDE. Se vende un gran taller de modas en la Cuesta de Santo Domingo 6, 2.ª Derecha...

A LAS SEÑORAS EN EL GRAN TALLER DE MODAS ESTABLECIDO EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO 6, 2.ª DERECHA...

GRAN TALLER DE MODAS CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.ª SANTANDER. Se vende un buen hotel en la aldea de Pedreira...

SASTRERÍA DE EL LOUVRE. Trajes de ricos géneros ingleses á 4 duros, levitas, trajes y pardous...

PUBLICIDAD UNIVERSAL AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta antigua Casa sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos...

RELOJES. A mitad de precio y con posturas garantizadas, á los siguientes: Limpieza... 2 pesetas. Cierres... 2. Espirales... 2. Centro de rubí... 1.50. Arbol de volante... 3.50. Cilindro... 3.50. Muelle de sables... 1.50. Limpieza de cajas... 4.4.

DINERO. por alajas y papeletas de. Monte alta tasación, módico interés (verdad) en pequeños plazos mensuales de un mes. Fuencarral, 12, principal.

LA PROVEEDORA PRESTAMOS. á comerciantes é industriales. Módico interés, fácil pago. CARRETERAS, 39, PRAL. 120.

CASA. En Puenteblanca. Se alquila la villa Coma, precioso hotel amueblado, con piscina, mar, bañeta, jardín, etc.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Línea de Filipinas. con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur.

Línea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Línea de Fernando Póo. con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador...

EL NIÑO MANUEL ALONSO Y BABOL. HA SUBIDO AL CIELO EL 12 DE JUNIO DE 1899 A LOS TRES AÑOS DE EDAD.

SE VENDE A RAZONDE 55. 6.ª y 7.ª Provincias. Artículos para guardar en nichos y silleros. Descuentos al Teñido...

PRESTAMOS. Todo su valor por alajas y papeletas de casa.—A las 10 de la noche. Príncipe, 6.

EL EXOMO. SEÑOR D. Eduardo Maigón y Julián de Nieto GENERAL DE BRIGADA falleció el día 17 de mayo de 1899 D. E. P.

LA INFANTIL. IO CARMEN. IO. Casa especial en trajes para niños desde 4 pías. Últimos modelos en lana, dril y alpaca.

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

PREMIO PARA LAS NIÑAS LA MADRE DE FAMILIA. Obra de texto, en diálogos instructivos, original de JOAQUINA BALMASEDA.

8.000.000. es merced a su autor en las librerías de EL LOUVRE á precios inverosímiles: 80.000 metros hilos sedas negras y color á cualquier precio.

Catarros, Tos, Tisis. Las píldoras antisepticas del Dr. Audet, repentinamente laureadas, constituyen el unico remedio para combatir los catarros crónicos y la fisis pulmonar.

CÓLICOS HEPÁTICOS. Píldoras salubres de Muñoz: 50 céntimos caja. TRAFALGAR, 29.

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...